



Abril 24 de 2006

Señores
Accionistas de Publivía S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **Publivía S.A.** de conformidad con las funciones que según la Ley y el Reglamento me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005, los libros y Actas de Junta General de Accionistas se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera la conservación y custodio de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Amada Moreira

Comisario

